

## **INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE SHEIKH ALI JASSIM M. J. AL-THANI COMO CONSEJERO (PUNTO UNDÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA).**

### **1. Informe del Consejo**

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”) ha acordado convocar una Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el día 27 de junio de 2016 en primera convocatoria y el 28 de junio de 2016 en segunda convocatoria, y someter a dicha Junta General, bajo el punto undécimo del orden del día, la ratificación y nombramiento de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de la Sociedad, nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre de 2015, con la calificación de Consejero dominical.

### **2. Justificación de la Propuesta**

La Junta General Ordinaria Colonial, celebrada el 30 de junio de 2014, fijó en 11 el número de Consejeros de la Sociedad. Tras la dimisión presentada por un Consejero el 12 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración quedó integrado por 10 consejeros. En esa misma fecha, a fin de adecuar el Consejo de Administración a la composición accionarial de la Sociedad y cubrir dicha vacante, se nombró por cooptación, a propuesta de Qatar Investment Authority, a Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de la Sociedad.

A los efectos de realizar la propuesta de ratificación y nombramiento, el Consejo ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

Como consecuencia de este nombramiento, unido al que se somete a la Junta General bajo el punto duodécimo del orden del día, Qatar Investment Authority contará con dos representantes en el Consejo de Administración lo que, a juicio del Consejo de Administración, supone una adecuada representación atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha valorado la competencia, méritos y experiencia de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani con motivo de su ratificación y nombramiento, en base a su perfil académico y trayectoria profesional:

*Ejerce su actividad profesional desde hace más de 30 años, en colaboración con el Gobierno de Qatar, principalmente en los sectores de Comercio, Finanzas e Inmobiliario. Desde 2007 es Consejero Senior en Estrategia e Inversiones.*

*Desde 1995 es Vicepresidente, miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Housing Bank for Trade and Finance Of Jordan (sociedad cotizada y la segunda banca más importante de Jordania); miembro del Consejo de Administración y Vicepresidente de United Arab Shipping Company en Dubai, EAU, desde 2003; Vicepresidente de LQB– Libyan Qatari Bank desde 2007, y en 2009 fue nombrado Presidente y Director General de Qatar Navigation, sociedad catari cotizada de la cual es miembro del Consejo de Administración desde 2003. Este Holding ejerce sus actividades en los*

*sectores del transporte marítimo e inmobiliario. Desde 2012 es miembro del Consejo de Administración de QADIC-Qatar Abu Dhabi Investment Company-, sociedad especializada en Inversión Inmobiliaria y private equity. En noviembre de 2015 fue nombrado Consejero de Sociétés Foncière Lyonnaise (SFL).*

La trayectoria profesional de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani descrita en los párrafos anteriores muestra que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en el sector inmobiliario a nivel nacional e internacional.

Por todo ello, el Consejo de Administración considera que Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani es una persona que presenta una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad, y que reúne la experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad su ratificación y nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Colonial, con la categoría de Consejero dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

\* \* \* \*

**PROPUESTA DE ACUERDO DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO SHEIKH ALI JASSIM M. J. AL-THANI.**

**Ratificación y nombramiento de Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de la Sociedad, con la calificación de Consejero dominical.**

Se acuerda, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ratificar y nombrar a Sheikh Ali Jassim M. J. Al-Thani como Consejero de Inmobiliaria Colonial, S.A., con la calificación de Consejero dominical, por el plazo estatutario de 4 años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

\* \* \* \*

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración, en Madrid, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2016.